

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 15  
DE FECHA 23 DE DICIEMBRE 2010  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESION**

Siendo las 09:00 horas se abre la sesión con la asistencia de los Sres. Concejales, Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Arturo Aravena Cisternas, Sr. Fernando García Jofré, y el Sr. Edgardo Gómez Bravo, presidida por el Sr. Alcalde don Emilio Jorquera Romero, con la presencia de la Secretaria Municipal doña María P. Rubio Vera, en calidad de Secretaria del Concejo (S).

**TABLA**

**1.- RESOLVER SOBRE EL SERVICIO DE RECOLECCION DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, TEMPORADA DE VERANO 2011.**

**2.- ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE CONTRATACIÓN POR ARRENDAMIENTO DE UN CAMION RECOLECTOR POR 45 DÍAS.**

**3.- INFORME DE LA DIRECCION DE SALUD, QUE SOLICITA BAJA DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ AÑO 2006.**

**4.- SOLICITUD DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA ELEMENTOS COMPUTACIONALES EN DESUSO Y OBSOLETOS.**

**5.- ANÁLISIS DE CONVENIO UNIVERSIDAD ARCIS – SERVICIO DE PROFESIONALES**

**6.- CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS, SISTEMA LET.**

**SR. ALCALDE**

Comenzamos con el primer punto de la tabla.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, del memorándum N° 303, que se solicita y se da el estado del material municipal para la extracción de residuos sólidos, se adjunta el oficio N° 45.

Materia: Reitera la urgencia del material.

De: Rolando Espinoza Cerda, Jefe Depto. Aseo y Ornato

A: Emilio Jorquera Romero, Alcalde de la I. Municipalidad de El Tabo.

Por el presente, vengo a reiterar la urgencia de la continuidad del servicio de aseo, para la Temporada estival 2011, por lo cual se solicita la contratación de un Camión compactador, para 20mts.3, ya que técnicamente no ha sido posible cumplir al cien por ciento de los retiros domiciliarios, por el aumento considerable de la población en la época estival de verano.

Lo que informo a Ud., para conocimiento y fines.

Rolando Espinoza Cerda, Jefe Depto. Aseo y Ornato.

Este es el último oficio que se había sugerido por las conclusiones que tiene la Srta. Evelyn Vignolo, asesora jurídica de la Municipalidad, en su informe N° 199, el cual dice lo siguiente:

Se sugiere, el caso de ser necesario mantener la continuidad del Servicio y solo por la espera de la licitación, llevar a cabo una contratación de acuerdo a Acuerdo de Concejo.

La Dirección de aseo y Ornato, en todo caso deberá justificar técnicamente que la continuidad del servicio se verá afectada de no efectuar una contratación directa, ya que de esperar los plazos de una licitación, se podría incurrir en una falta de servicio.

Sres. Concejales, entonces continuamos por la contratación.

**SR. ROMAN**

Alcalde, una consulta, directamente para Ud., con la contratación de éste Camión cumplimos el cien por ciento del retiro de los residuos sólidos domiciliarios?

**SR. ALCALDE**

Es que estamos contratando un solo Camión, si contratáramos tres yo le podría asegurar que si, esto es para cubrir una parte de un cien por ciento que se está haciendo.

**SR. ROMAN**

Que quede claro, por que aquí se solicita la contratación de un Camión compactador, ya que técnicamente no es posible cubrir el cien por ciento. Es decir con la contratación de un Camión.

**SR. ALCALDE**

No, el Camión es un eslabón más del servicio de Aseo y ornato.

**SR. ROMAN**

Yo estoy de acuerdo que es una necesidad, pero si vamos a tomar el acuerdo, tomémoslo claro.

**SR. ALCALDE**

En el fondo se está justificando para la contratación de un Camión, para entregar un servicio en el retiro de residuos sólidos.

Sres. Concejales, en votación.

**SR. MUÑOZ**

Aprobado, Alcalde

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde

**SR. ARAVENA**

Aprobado Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Apruebo, Alcalde la contratación de un Camión para el retiro de los residuos sólidos domiciliarios de la comuna de El Tabo, por la temporada estival 2011.

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación queda aprobado por unanimidad de los Sres. Concejales, el Oficio N° 45 del 2010, Depto. Aseo y ornato.

Vistos: El oficio N° 45 de fecha 23 de diciembre de 2010, del jefe Depto. Aseo y ornato. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 01-Extra/23.12.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA CONTRATACIÓN DE UN CAMIÓN COMPACTADOR PARA 20 MT3, POR EL AUMENTO CONSIDERABLE DE LA POBLACIÓN EN LA ÉPOCA DE VERANO, EN LA COMUNA DE EL TABO.**

Srs. Concejales, Sigamos con la tabla.

### **3.- INFORME DE LA DIRECCION DE SALUD, QUE SOLICITA BAJA DE AMBULANCIA MERCEDES BENZ AÑO 2006.**

#### **SRA. BEATRIZ PIÑA B. – DRIECTORA DE SALUD**

Buenos días Alcalde, Concejales, yo había venido en el anterior Concejo, bajo el oficio N° 99, en donde se le había informado al Alcalde (s), de las condiciones en que se encontraba la mecánica del vehículo Ambulancia.

En él se informó en las condiciones que se efectuó el diagnóstico, quien lo realizó, el costo que significó y lo que arrojó el diagnóstico, que la recomendación técnica que dio, en éste caso el Sr. Villatoro, fue dar de baja el vehículo, dado el kilometraje y por el repuesto que tenía la falla, que era de un costo muy elevado, pues hablábamos de un valor de \$2.500.000, aproximado, lo que no iba a condicionar el vehículo, no iba a quedar en óptimas condiciones.

Por lo tanto él sugería e hizo la recomendación técnica que el vehículo se diera de baja.

Yo se lo informe al Alcalde (S) y lo que quedó para definirlo en la tabla y para esperar al Alcalde titular, para dar la baja del vehículo.

Yo ahora, le hice un nuevo oficio al Alcalde en donde también le pedía la baja de la Peugeot, que fue en septiembre.

#### **SR. ALCALDE**

¿Pero esa nunca se dio la baja?.

#### **SRA. BEATRIZ PIÑA B. – DRIECTORA DE SALUD**

Se dio la baja, pero nunca se hizo el decreto. Fue el Oficio N° 54 con fecha 01 de septiembre de 2010.

#### **SR. ALCALDE**

Pero eso lo aprobó el Concejo.

#### **SRA. BEATRIZ PIÑA B. – DRIECTORA DE SALUD**

Pero a mi nunca me ha llegado el documento, así es que por eso la vuelvo a pedir.

#### **SR. ALCALDE**

María Paz, que se vea eso del Decreto.

Ordinario N° 100.

De: Beatriz Piña, Directora del Depto. Salud

A: Alcalde I. Municipalidad de El Tabo

Junto con saludarle, y conforme a Memorándum N° 99 de fecha 17 de diciembre de 2010, en donde se le informa al Sr. Alcalde (S), el estado mecánico en el que se encuentra el vehículo Ambulancia, Marca Mercedes Benz, Placa ZR-4408, vengo a solicitar a Ud., autorización para dar de baja al vehículo mencionado para poder gestionar la adquisición de un nuevo vehículo

Ambulancia, fuera de las alternativas de financiamiento en donde se pueda gestionar dichos recursos.

Es propiedad de contar con la dotación de los vehículos para poder implementar el período de contingencia del verano 2011, en los establecimientos de Salud de la comuna.

Esperando su buena acogida, lo anterior para sus fines.

Beatriz Piña B. Directora Depto. Salud.

Sres. Concejales, tengo entendido que Uds. ya tenían conocimiento de esto.

¿En condiciones de votar?

**SR. MUÑOZ**

Apruebo, Sr. presidente

**SR. COPIER**

Apruebo Alcalde

**SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde

**SR. ARAVENA**

Apruebo Alcalde

**SR. GARCIA**

Apruebo Alcalde

**SR. GOMEZ**

Apruebo Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, queda aprobado el ordinario N° 100/2010, Depto. Salud.

**Vistos: Lo expuesto por la Directora Administrativa de Salud Sra. Beatriz Piña Báez, a través del Ord. N° 100 de fecha 23 de diciembre de 2010. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02-Extra/23.12.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DAR DE BAJA EL VEHÍCULO AMBULANCIA, MARCA MERCEDES BENZ, PLACA UNICA ZR.4408 Y GESTIONAR LA ADQUISICIÓN DE UN NUEVO VEHÍCULO AMBULANCIA.**

**SR. COPIER**

Lo que nos había informado la Directora de Salud, era tomar el acuerdo para poder comprar directamente una Ambulancia por acuerdo Marco, para reemplazar ese vehículo que se está dando de baja.

**SR. ALCALDE**

Vamos hacer las cotizaciones y se las vamos a traer al Concejo, para que pueda ser aprobada la compra en forma directa.

**SRA. BEATRIZ PIÑA B. – DIRECTORA DE SALUD**

Alcalde, yo les había informado de las alternativas que se había solicitado, si bien es cierto que había la posibilidad de pedir los recursos por la circular N° 33, dado que ya algunos Concejales ya habían hablado con los Cores, y la respuesta no había sido muy positiva, por lo tanto yo creo que vamos por la compra con fondos municipales.

Además como ya viene la temporada estival, yo ya hice los contactos con Bertonatti, que es la empresa que nos abastece de éste tipo de vehículos, y estaríamos hablando de otra recomendación técnica que nos dio el mecánico, que no fuésemos por un vehículo Mercedes Benz, por el costo que significa la mantención y por las fallas que una vez cumpliendo su kilometraje, se empieza a dar el vehículo, nos recomendó comprar la Hyundai.

#### **DIRECTORA DE SALUD**

Él Trabaja con la mantención de los vehículos del Consultorio de Cartagena, lo cual ellos tienen vehículos de marca Hyundai que es la H1, que tienen muy buena mantención, no es muy caro el repuesto, y el vehículo reúne las condiciones para éste tipo de uso.

La persona que me mando un presupuesto, y lo que nos da son \$22.500.000, viene equipada y con todas las condiciones para llegar y ser utilizadas.

Yo les informe que nosotros no teníamos liquidez al momento de la entrega, los \$22.000.000, no se podrían cancelar por falta de liquidez, pero me dio la condición de que nosotros podríamos a lo más pagar contra entrega, un porcentaje a tres cuotas.

Se nos da entonces tres cuotas de \$7.500.000, en caso de que nosotros adjudicásemos la compra, esa es la condición que se nos da.

La otra cotización que tengo es de la Kaufmann, pero es de la Mercedes Benz.

Ahora lo que hay que ver que si por el convenio Marco, que es más directa la compra, éste tipo de vehículos entra en esa modalidad.

Ahora la entrega del vehículo se demora treinta días, pero por ser nosotros que somos clientes de Bertonatti, él nos va hacer la prioridad uno, de que al quince de enero nos tenga el vehículo acá, entonces nosotros desde ya tenemos que hacer la licitación para subirlo al portal antes del 31 de diciembre, después es cosa de cumplir con la fecha y así el 15 de enero nosotros entreguemos el vehículo.

Alcalde, lo otro que al dar de baja los dos vehículos, se van a remate y dentro de la Mercedes y la Peugeot, podríamos sacarle unos trece millones podríamos ir en aporte para cancelar las otras dos cuotas

#### **SR. MUÑOZ**

Alcalde, le sugiero que haga una reunión con su Secpla, por que ella está estudiando un proyecto de ambulancia aún hoy todavía, para que coordine ese tema, no vaya a ser que postule a una ambulancia a circular 33 y tenga dualidad de tema. Por que está en ese proceso.

#### **SRA. BEATRIZ PIÑA B. – DIRECTORA DE SALUD**

Concejal, lo que está haciendo la Secpla es de traslado de pacientes, no de ambulancia.

#### **SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, vamos a votar el Oficio N° 100, en la compra de Ambulancia para la Posta de El Tabo.

#### **SR. MUÑOZ**

Me abstengo de votar Alcalde, por que tengo más antecedentes.

#### **SR. COPIER**

La apruebo Alcalde

#### **SR. ROMAN**

Apruebo Alcalde

#### **SR. ARAVENA**

Apruebo, la compra de una ambulancia Alcalde

#### **SR. GARCIA**

Apruebo Alcalde, la compra de la ambulancia.

**SR. GOMEZ**

Apruebo la compra, Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por la mayoría de los Sres. Concejales, queda aprobada la compra de la ambulancia para la Posta El Tabo, queda aprobado el Ordinario N° 100 de también dar de baja el vehículo Mercedes Benz .

**Vistos: Lo expuesto por la Directora Administrativa de Salud Sra. Beatriz Piña Báez, a través del Ord. N° 100 de fecha 23 de diciembre de 2010. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 03-Extra/23.12.2010, SE APRUEBA POR LA MAYORÍA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, SE APRUEBA LA COMPRA DE UN VEHÍCULO AMBULANCIA, PARA LA POSTA DE EL TABO, CON UN VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONCEJAL JOSE MUÑOZ O.**

Sres. Concejales, seguimos con la tabla.

**4.- SOLICITUD DE SECRETARIA MUNICIPAL, PARA DAR DE BAJA ELEMENTOS COMPUTACIONALES EN DESUSO Y OBSOLETOS.**

**SR. MAURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

Bueno, esto se vio en el Concejo pasado, y había un Oficio que hizo la Secretaria Municipal en su momento, no lo tengo en éstos momentos, pero puedo decir que fue una bodega que está al costado del Casino, en donde se encontraron varios equipos computacionales, entre ellos monitores, pero son en desuso y creo que deben haber estado ahí desde el año 2004 – 2005, pueden ser. Entonces lo que hizo la Secretaria Municipal, hizo el inventario y lo trajo al Concejo para darlos de baja para nosotros así proceder al remate.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, memorándum N° 459/2010

De: Patricia Miranda Barra

Por el presente documento, adjunto remito a Ud., detalle de equipos computacionales que fueron encontrados en Bodega continua a Casino municipal, y que se encuentran en malas condiciones y obsoletos.

Según el informe del encargado de informática adjunto. De lo0 anterior solicito a Ud., la aprobación del H. Concejo Municipal, para que estos equipos, ya detallados sean dados de baja y se realice posteriormente el remate correspondiente.

Saluda atentamente a Ud. Patricia Miranda Barra.

¿Este informe fue analizado en al Concejo anterior?, ¿lo conocían Uds.?

**SR. MARIA P. RUBIO V. – SECRETARIA DEL CONCEJO**

Todos responden, Si Alcalde.

**SR. ALCALDE**

Entonces procedemos a la votación.

**SR. MUÑOZ**

Lo apruebo Presidente

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado Alcalde

**SR. ARAVENA**

Aprobado Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Aprobado Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación, por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobado el memorándum N° 459 del 2010.

**Vistos: El memorándum N° 455 de fecha 21 de diciembre de 2010, de la Sra. Secretaria Municipal (S). Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 04-Extra/23.12.2010, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DAR DE BAJA EQUIPOS COMPUTACIONALES, QUE SE ENCUENTRAN EN MALAS CONDICIONES Y OBSOLETOS, UBICADOS EN BODEGA CONTÍNUA A CASINO MUNICIPAL.**

## **5.- ANÁLISIS DE CONVENIO UNIVERSIDAD ARCIS – SERVICIO DE PROFESIONALES**

### **SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Bueno yo me enteré ayer en la tarde, de que estaba en tabla éste tema, y nosotros teníamos convocada una reunión con la Universidad Arcis, cosa que cuando llegara Uds., es decir la próxima semana para acotar con ellos la propuesta que están haciendo.

Lo que a mi se me pidió que se hiciera un análisis y el que yo hice fue global, qué tenemos de propuestas como Secpla para el próximo año versus Municipalidad Talagante versus ésta propuesta, por que tenemos tres cosas que se están mezclando.

Yo cuando hice el presupuesto del año 2011, les propuse un Organigrama de cómo se iba a componer la Secpla para el próximo año y de éste organigrama yo incluía un ejecutivo de proyectos, la OIRS de la Secpla que era la que iba hacer el tema comunitario, y la Secpla dividida en áreas, focalizadas por áreas de estudio, es decir una oficina de desarrollo económico, un encargado de lo que son proyectos de infraestructura y espacios públicos, un encargado de urbanizaciones y pavimentaciones y un encargado de alumbrado público.

En ese contexto, lo que ofrece la Universidad Arcis, está asociado a lo que mencionó el Sr. Copier, en el tema de que ellos tienen la expertis de lo que es participación Ciudadana, Análisis y diagnóstico y resolución de problemas, como la base de los proyectos que se elaboran.

En el tema de proyectos de saneamiento urbanización no, es más que nada asociado a la elaboración de perfil de proyectos, más que hacer estudios de cálculos o profesionales asociados a Ingenieros civiles o a Constructores civiles.

Entonces yo analizando un poco el presupuesto, ver lo que tenemos el próximo año versus el costo de ésta asesoría, estaba pensando que tendríamos que utilizar el monto de asesorías externas que es de \$20.000.000, lo que ellos están proponiendo suma un poco más de \$10.000.000, al año, y lo que habría que definir en ese sentido, es como planificar el desarrollo de los proyectos, para el próximo año, se entiende que hay que hacer un diagnóstico, pero yo creo que sí aportarían en hacer un análisis de diagnóstico de la comuna, que es lo que teníamos que hacer a partir de enero.

Ellos proponen si formular proyectos y ahí en donde se mezclan un poco lo que está ofreciendo el convenio de la Municipalidad de Talagante, que ofrecen lo mismo, es decir ellos también ofrecen elaborar una cartera de proyectos.

Con la Municipalidad de Talagante yo tuve reunión el día viernes pasado, les quería aclarar que el convenio aún no se firma con la Municipalidad de Talagante y esa explicación nos daban ellos de que por que todavía no se había puesto en marcha una asesoría concreta con la Municipalidad de nosotros.

Ahora están recién en la redacción del convenio y lo que trajeron el viernes fue a los profesionales, seis de la Secpla, en distintas especificaciones, para llevarse cartera de proyectos y sacar por un lado los FI y los RS que eran los que hemos pedido.

Se llevaron todos los que son circular 33, la de los móviles, una ambulancia, un móvil para bomberos y el que teníamos de transporte de pacientes de la Posta, que lo teníamos FI, para sacar las observaciones, ese es uno.

Los Camiones de aseo están hechos, están presentados, nos mandaron las observaciones. Tenemos dos observaciones a ese proyecto, que nos piden que dividamos en dos, que es el Camión Compactador versus lava contenedores. Que sean proyectos que vayan en paralelo, pero que no vayan en un solo proyecto, nos hicieron esas observaciones y lo estamos haciendo ahora.

Y actualizar obviamente las cotizaciones, por que eran desde hace un año atrás.

Lo otro que se llevaron ellos, tenemos un Constructor civil, que va a trabajar los proyectos deportivos, ellos ya tiene el proyecto en tabla, es el que el Concejal García nos hizo llegar, ellos tienen hecho el proyecto y está en RS, y tienen también el proyecto de Multicancha, ellos prometen sacar un promedio de seis multicanchas al año, según lo que ellos plantearon y vamos a tener un encargado de esa área.

Lo que si nos dijeron, que si o si hay que invertir en lo que ellos invierten, es en un Ingeniero Civil para que haga diseños de alcantarillado y pavimentos, eso es algo en que tenemos que invertir, no podemos obviarlos.

Como les digo, se mezcla por un lado en que hay una cartera de proyectos asociados a la Municipalidad de Talagante, también hay que confiar en que los profesionales que están acá, están trabajando perfiles de proyectos, por que lo que he hecho como análisis, que los proyectos de perfil nunca se han enviado mal, lo que ha fallado en los proyectos es en la etapa posterior o en la asesoría, cuando se han contratado personales asesores externos para que determine los diseños y los proyectos.

Entonces en donde veo yo el aporte de la Universidad Arcis, podría ser en el tema de elaborar por ejemplo un diagnóstico por ejemplo que nos permita elaborar un plan estratégico, más acabado a nivel de diagnóstico o análisis.

Esto ha sido muy previo, por que ni siquiera he conversado con ellos, la propuesta, por que me dijo vamos a ver en que otros proyectos mas técnicos podemos hacer en términos de saneamiento, lo que ellos tienen más claro es trabajar en diagnósticos comunales, elaborar perfiles, hasta ahí llegan, pero en el tema de diseños con cálculos, de proyectos de infraestructura o de pavimento no es el fuerte.

#### **SR. ROMAN**

Es decir la Universidad no tendría un Ingeniero Civil.

#### **SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

No, no va dentro de la propuesta. Yo creo que aquí hay que conversar con ellos, cuales son nuestros requerimientos, por que si a lo mejor ellos si serían un aporte de capacitar mejor al personal que tenemos en la Secpla, yo creo que si hay una debilidad, no de Bárbara por que se maneja muy bien, en términos de elaboración de diagnósticos y marco lógicos, para elaborar un perfil, por ejemplo la Plaza de Armas, que es la que elaboro Carlos Guzmán, una de las observaciones que le hicieron, que había que elaborar mejor el problema y eso es una metodología que la Universidad si la maneja muy bien.

El profesor Iván Pinochet, fue profesor mío, en Viña yo hice un diplomado con él, se maneja en eso, y Fernando Reveco, que hizo la capacitación a los funcionarios municipales, son del mismo equipo que también los capacita un Marcológico, es por eso que digo que en ese contexto son muy buen aporte.



### **SR. MUÑOZ**

Sr. Presidente, en realidad, loable la actitud, valorable el tema de la Universidad significa un costo de \$ 14.400.000, anuales, en realidad para ésta comuna es bastante oneroso. El tema que plantea nuestra Secpla con el tema de la Asociación Chilena de Municipalidades, el convenio con la Municipalidad de Talagante, creo que es inmensamente mucho más favorable, por que cuenta con los profesionales, Arquitectos, Ingenieros Civiles, yo concuerdo plenamente con lo suyo, no hay que desechar, creo que se puede trabajar en paralelo, pero se puede acotar en el tiempo a trabajar en el tema que Ud. sugiere, que es en la formación de los ya profesionales, que contamos con nuevas fórmulas de trabajo que podría ser acotado inclusive, a tres meses de formación, independiente de lo otro.

Lo que si recojo es que pudiéramos tener pendiente un profesional que sea de asesoría del Concejo, en temas que son más masivos, de índole legal, social, sociológico, como es un cientista.

Lo que corresponde, es que Ud. se reúna con el Sr. Alcalde, con la Universidad, elabore cual son nuestras necesidades, y las presenta al Concejo, y ahí nosotros por cierto que, conociendo el diagnóstico suyo con el Sr. Alcalde, la administración, presentándonos a nosotros lo que se necesita, nosotros ahí lo aprobaríamos.

Eso, pero todo lo que Ud. ha enumerado, tanto en la Municipalidad de Talagante como de la Universidad, son bienvenidos, lo que si debemos minimizar costos.

Eso Sr. Alcalde.

### **SR. GOMEZ**

El tema, yo creo que es un poco más profundo, nosotros venimos desde que asumimos como Concejales, criticando su administración en cuanto a la Secpla, que no había un apoderamiento y no lo hay todavía, en cuanto a trabajar y en los proyectos.

Por cierto tenemos una ayuda tremenda que va hacer la Municipalidad de Talagante, pero tampoco es menor tener una Universidad y tener unos profesionales que respalden nuestro trabajo, el que estamos haciendo aquí adentro.

El costo yo no encuentro alto, lo encuentro realmente moderado, bajo incluso para contar con tres o cuatro profesionales, de una Universidad de prestigio. Así es que deberíamos darle una vuelta, no desecharlo, al contrario, yo creo que debemos tomarlo, analizarlo bien.

La primera impresión que tiene nuestra Secpla hoy día, es que pude servir para algunas cosa y para otras no, pero yo creo que si se hace una reunión más acabada, a lo mejor ampliamos esa impresión, y vamos a poder empoderar mejor una Secpla, vamos a poder trabajar mejor éstos dos años que le queda a ésta administración. Eso Alcalde.

### **SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Yo creo que en el caso de la Universidad, lo que nos conviene en el convenio, por ejemplo don Iván Pinochet ha implementado los sistema OIRS en las Municipalidades, en Santiago y conoce mucho sobre programas computacionales para mejorar la atención al público, que no va incorporado en la Secpla, es por eso que yo digo que el aporte es bueno, pero si podemos incorporar otras cosas, por ejemplo que creáramos un sistema que él lo ha implementado en otras municipalidades, de mejorar los procedimientos internos para que la atención sea más expedita, eso también es un aporte, y él trabaja mucho también en los trabajos sociales, de cómo implementar programas sociales que impacten a la comunidad.

### **SR. ALCALDE**

¿Cuándo puede tener Ud. un informe de las necesidades que nos podría aportar la Universidad?

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Si yo lo tengo, lo que pasa que lo que estoy explicando, es que él quedó de venir para conversar el cómo éste convenio que viene acotado a la Secpla, nosotros le podemos dar un perfil mucho más amplio.

Yo creo que la Universidad para hacer un convenio, se tienen que plantear como municipal, no solo acotado a la Secpla.

**SR. GOMEZ**

Por ejemplo nosotros necesitamos un profesional que trabaje bien en la Dirección de Administración y Finanzas, no necesariamente tienen que ser la Secpla, hoy día tenemos una debilidad tremenda en ese departamento.

Don Mauricio, por ejemplo, Ud. maneja el tema de Rentas, no me puede decir que en Rentas nos falta un buen profesional

**SR. MARURICIO FARIAS M. – DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.**

Pero en Rentas.

**SR. GOMEZ**

¿Pero no es parte suya?, como lo en Obras, o Finanzas, como el mismo trabajo que se está haciendo hoy día en la Dideco en el tema Social.

**SR. COPIER**

La Sra. Paula ya tiene un diagnóstico de eso.

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Yo ya tengo eso, por ejemplo tenemos una debilidad en lo que es Recursos Humanos, y ellos en ese tema también se manejan.

**SR. ALCALDE**

Cuando se reúna con ellos, nos trae el planteamiento a la Sala.

**SR. GARCIA**

Alcalde, yo creo que la idea de la Universidad es buena, y la miro en éste sentido, ya tenemos un convenio con la Municipalidad de Talagante, yo creo que como profesionales que vengan a perfeccionar a nuestro departamento sería muy necesario, entregarles nuevas ideas, en formas de trabajar, etc., o el nuevo alineamiento, por que si tenemos profesionales que están en convenio gratuito para la Municipalidad, para que vamos a seguir invirtiendo, como es el caso de la Municipalidad de Talagante.

Por que pienso, que profesores como acaba de nombrar la Sra. Paula, pueden servir para algunos funcionarios, para que se perfeccionen mejor en su calidad de trabajo.

**SR. ROMAN**

Alcalde, la Subdere aprobó un proyecto por la contratación de un profesional por \$10.800.000, el mes pasado, ¿en qué va a ser utilizado, en qué profesional va hacer utilizado ese aporte que hace la Subdere?

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

La idea es que se puedan implementar dos profesionales, un profesional y un técnico, y el profesional debiera ser un Ingeniero Civil, o Ingeniero Constructor por que va hacer para los proyectos de saneamiento, todo lo que es el diseño de alcantarillado, pensamos en los pavimentos, pero ayer tuvimos reunión con el Minbu y ya solucionamos y subsanaron todas las observaciones.

**SR. ROMAN**

Mi pregunta, ¿cuándo va hacer?

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Bueno, ahí hay un pequeño detalle, y es que no hay profesionales, por que hay un problema que lo tiene la Municipalidad de Cartagena y San Antonio, no hay profesionales que estén trabajando como ATO, hoy día, lo que están haciendo otros municipios, es llamar a Concurso Público o publicarlo.

Por que hemos llamado a los ATOS que comúnmente han trabajado acá, y están todos con trabajo.

**SR. ROMAN**

Y la Universidad Arcis, no tiene Ingenieros.

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

No, por que la Universidad Arcis es más sociológica.

**SR. ALCALDE**

Entonces quedamos en espera de su reunión Sra. Paula.

Seguimos con la tabla, Sres. Concejales.

**6.- CAMBIO DE LUMINARIAS PÚBLICAS, SISTEMA LET.**

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Hubo una reunión con la empresa, Alcalde, y Miguel Herrera está con feriado.

**SR. ALCALDE**

Y Ud. sabe en qué quedaron con la empresa.

**SRA. PAULA CEPEDA Z. – DIRECTORA SECPLA**

Lo que conversé con él ayer, es que hicieron un análisis de los costos de lo que significaba el gasto en la Municipalidad de alumbrado público, versus esa propuesta. Entregó el informe de los costos.

Pero no se ha llegado a un análisis comparativo aún.

**SR. ALCALDE**

Sres. Concejales, hay unas escuelas de Verano, XXXVI, en donde hay un montón de sugerencias que vienen por la Asociación Chilena de Municipalidades, el cual nosotros dijimos que les íbamos a dar preferencia, con comparación de otros Institutos y Universidades que lo hacen en forma independiente.

Voy a volver a reiterar lo que les dije hace un tiempo atrás y lo que se ha visto en las reuniones de la Asociación Chilena de Municipalidades, que los Concejales y Alcalde, para los funcionarios municipales prefieran sus capacitaciones que llegan por la Asociación, por que ellos vienen con convenio. Entonces la asociación Chilena hace esfuerzos por tener convenios y esos son los que tenemos que aprovechar.

Ésta dice: de mi consideración, junto con saludarle, invito a Ud. al a XXXVI Escuela de Capacitación Verano 2011, “La capacitación fuente de una gestión eficaz” que se efectuará en las siguientes fechas y Sede:

Arica, del 10 al 14 de enero, seguridad Ciudadana, Buenas Prácticas, Metodologías, desarrollo a nivel local.

Antofagasta: del 10 al 14 de enero, la Educación Municipal en el escenario de la nueva Reforma educacional.

Viña del Mar: del 17 al 21 de enero, Campañas Sociales y Marketing, metodologías, modelo y evaluación en el contexto local.

Concepción: del 17 al 21 de enero, la problemática jurídica en los Gobiernos Locales.

Puerto Aysén: del 17 al 21 de enero, Gestión Financiera enfocada en los procesos que desarrolla hoy el Municipio.

Pucón: del 17 al 21 de enero, La salud en el contexto municipal.

Puerto Varas: del 14 al 28 de enero, Desarrollo productivo y Medio Ambiente en la gestión Comunal. Roles, atribuciones y experiencias.

El valor de la inscripción es de \$100.000, cuyo pago se realizarán en el momento de la inscripción, con cheque a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades, por tanto el requisito obligatorio para la inscripción es estar al día con la cuota anual año 2010.

Los programas de los siete cursos, se encuentran en la página Web de la asociación Chilena de municipalidades.

Solo se podrán inscribir en un curso.

Entonces Sres. Concejales, ese es el calendario de las capacitaciones de la temporada de Verano, de la Asociación Chilena de Municipalidades, el cual no está por oficio pero ya leí la invitación.

Vamos a proceder a la votación de la participación, Uds. ven en qué se inscriben. Y los que quieran participar.

En votación.

**SR. MUÑOZ**

Lo apruebo, Presidente

**SR. COPIER**

Aprobado Alcalde

**SR. ROMAN**

Aprobado, Alcalde

**SR. ARAVENA**

Aprobado Alcalde

**SR. GARCIA**

Aprobado Alcalde

**SR. GOMEZ**

Aprobado Alcalde

**SR. ALCALDE**

Más mi voto de aprobación por unanimidad de los Sres. Concejales, queda aprobada la propuesta de participación de las Escuelas de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades.

Vistos: La Carta Invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha diciembre 2010. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:

**ACUERDO N° 05-Extra15/23.12.2010. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DEL H. CONCEJO MUNICIPAL LA ASISTENCIA DE LOS SRES. CONCEJALES A LA 36° ESCUELA DE VERANO 2011, “LA CAPACITACIÓN, FUENTE DE UNA GESTIÓN EFICAZ”, INVITACION HECHA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES.**

Bueno, Sres., Concejales, siendo las 10:55 Hr. Se termina ésta sesión de Concejo.

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Concejal

**MARIA P. RUBIO VERA**  
Secretaria Municipal(S)

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde